CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6638736 DE 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DE LA REGIONAL MAGDALENA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6638736 de 2024
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMADA POR EL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA REGIONAL MAGDALENA EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/ REGULAR, ARTICULACION CON LA MEDIA, DESPLAZADOS Y CAMPESENA EN SUS DIFERENTES ÁREAS PROGRAMA ARCHIVO, ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y COMERCIO (PAPELERIA)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15/08/2024
FECHA DE INICIO	23/08/2024
PLAZO INICIAL	150 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2024
RAZÓN SOCIAL	YANETH ELENA QUINTERO RINCON
CC o NIT	49.735.374
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	YANETH ELENA QUINTERO RINCON
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	49.735.374
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA REGIONAL MAGDALENA CLPE
VALOR INICIAL	81.954.521 COP
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3924

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	123224
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	81.954.521
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	81.954.521
VALOR TOTAL EJECUTADO	81.954.521
SUPERVISOR	DEYBI NIEBLES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	**CO1.CTRMOD.17237159**
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	3924
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	123224
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	SI	Anexo se encuentra en la ejecución del contrato
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	SI	Anexo se encuentra en la ejecución del contrato

3. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad (plazos establecidos) y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA	Si	Anexo se encuentra en la ejecución del contrato
4. Realizar la entrega de los elementos en forma oportuna, deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	Si	Anexo se encuentra en la ejecución del contrato
5. Entregar los bienes según programación acordada con el supervisor del contrato.	Si	Anexo se encuentra en la ejecución del contrato
6. Garantizar que los elementos a entregar el contratista deben permitir su uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).	si	Anexo se encuentra en la ejecución del contrato
7. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o	si	Anexo se encuentra en la ejecución del contrato

inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad.		
8. Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.	si	Anexo se encuentra en la ejecución del contrato
9. Disponer de transporte suficiente y adecuado, así como de procedimientos de manipulación y control que garanticen la entrega oportuna de los elementos, de acuerdo con las disposiciones vigentes. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	si	Anexo se encuentra en la ejecución del contrato
10. Contar durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad	si	Anexo se encuentra en la ejecución del contrato
11. Conservar durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos de los elementos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste.	si	Anexo se encuentra en la ejecución del contrato

12. Cambiar el equipo de transporte y tomar las medidas pertinentes en caso de requerirse, para garantizar la entrega en la forma solicitada	si	Anexo se encuentra en la ejecución del contrato

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	33-46-101059111		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16-08-2024		
FECHA APROBACIÓN	23-08-2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15/08/2024	30/06/2025	$ 5,601,379.10
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	15/08/2024	30/06/2025	$ 5,601,379.10
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/08/2024	30/06/2025	$ 5,601,379.10

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	
NRO. DE PÓLIZA	33-46-101059111	
CERTIFICADO O DE ANEXO	1	
FECHA EXPEDICIÓN	18/11/2024	
FECHA APROBACIÓN	9/12/2024	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15/08/2024	**16/07/2025**	$8,195,452.10
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	15/08/2024	**16/07/2025**	$8,195,452.10
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/08/2024	**16/07/2025**	$8,195,452.10

3.2 Cumplimiento del objeto

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato (Si aplica), que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica"

3.4 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que YANETH ELENA QUINTERO RINCON, con CC 49735374, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 26 de agosto de 2024 al instructor Leonar Javier Briceño Ariza y el 23/12/2024 al coordinador Deiby Niebles.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del 7 GCCON-F-021 V.02 mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el estudio previo anexo al contrato electrónico.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 2025-04-04-1 se expidió Relación de pago de SIIF del Contrato nro. **CO1.PCCNTR.6638736**, cuyo valor total pagado es de $81.954.521,00

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
497978524	2024-12-19	$46.835.061,00
497978724	2024-12-19	$7.601.871,00
10062725	2025-01-24	$8.000.000,00
53268825	2025-02-28	$13.689.933,00
53271025	2025-02-28	$3.520.527,00

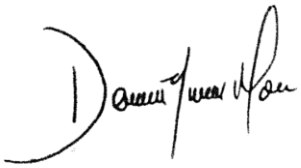
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$81.954.521COP
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$81.954.521COP
Valor ejecutado	$81.954.521COP
Valor pagado	$81.954.521COP
Valor por pagar	$ **0,00**
Valor a liberar	$ **0,00**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma 8 de abril de 2026



DEYBI ALONSO NIEBLES MORA
Supervisor del contrato

Elaboró: **DEYBI ALONSO NIEBLES MORA**
Coordinador Académico

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.